



ACTA No 44

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.**

En la ciudad del Tena, Provincia del Napo, hoy miércoles 05 de Abril del 2017 siendo las 09:15h, en la Sede Social de la compañía ubicada en la Vía a Pto. Napo. a 200 metros de la Gasolinera "Juanita de Castro", se reúnen los Accionistas de la compañía de TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A, con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria, previa convocatoria realizada el día 27 de Marzo del 2017, según lo determina la ley y los estatutos de la compañía. Se cuenta con la presencia de los señores: : **Apo Contreras Héctor Alfonso**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Arias Rosero Edison Darwin**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Arias Rosero Roque Omar**, poseedor de 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Barreno Guerrero Luís Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Barreno Rosero Luís Gonzalo**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Flores Camino Carmen Yolanda**, poseedora de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Freire Marcio Modesto** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Jarrín Sánchez Danilo Lautaro** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, **Jiménez Freire Ángel Elías** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América ; **Llguín Barreno Luís Adalberto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Machado Moya Segundo Jacinto**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América **Ocaña Villaroel José Vicente**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Paredes Nájera Marcos Iván**, poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, Paredes Nájera Mercedes Maribel, en representación del accionista **Paredes Paredes José Antonio** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América, conforme al poder que se exhibe y se agrega al expediente; **Rodríguez Llerena Rodrigo Carlos** poseedor de 73 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América; **Llguín Barreno Eliecer Germánico** poseedor de 46 acciones ordinarias y nominativas cada una de USD 1,00 de los Estados Unidos de América: Estando presente el 100% del capital social de la compañía según consta en la Nómina de Accionistas que asisten a esta Junta, sin contar con la 1 acción que se encuentra en poder de la compañía y cuyos derechos se encuentran en suspenso. En amparo de lo que establece el artículo 119 de la Ley de Compañías se constituye en Junta General ordinaria para tratar los puntos del orden del día que consta en la convocatoria la misma que textualmente dice:



trámites en diferentes entidades, así como proyectos en bien de la compañía y gestiones ejecutadas en conjunto con los administradores durante el año 2016. Terminada la lectura del informe y luego de atender a las intervenciones de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes y a Sra. Presidenta solicita que se proceda con el siguiente punto.

PUNTO No 4. Informe de Comisario; El Sr. Roque Arias y Edison Arias entregan el informe y solicitan a la Sra. Secretaria que proceda a dar lectura al informe presentado en relación con las acciones realizadas en calidad de Comisarios tanto del manejo de recursos económicos, movimientos y Administración dentro de la compañía; tanto de ingresos como de egresos realizados durante el ejercicio económico del año 2016, manifiestan que han procedido a realizar los movimientos y comprobantes tanto de ingresos como de egresos y que se encuentran de acuerdo al régimen tributario, las cifras que encuentran descritas en los balances del presente ejercicio se encuentran registrados en los libros de contabilidad y estos están apegados a la ley, los controles que maneja la compañía son adecuados; no ha sido necesario la contratación de una Auditoría puesto que los activos de la compañía no llegan a los mínimos exigidos por la ley para el control de la contabilidad de la compañía, mencionó que ha recibido toda la colaboración por parte de Gerencia y secretaría; además recomendó que los balances se presenten oportunamente dentro de los tres primeros meses como se lo ha venido realizando, para mayor tranquilidad y tiempos permitidos por la superintendencia de la compañía.

PUNTO No 5; Análisis y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2016.

En este punto la Sra. Contadora solicita la palabra y procede a dar las respectivas explicaciones del balance presentado y pide a la sala que se pronuncie con cualquier inquietud o duda sobre los valores reflejados, quien expuso los aspectos referentes de las utilidades no distribuidas, cuya resolución reza en el **Acta N° 38** del 11 de noviembre del año 2014, donde se resolvió: repartir las utilidades de los años 2010, 2011, 2012 y 2013; siendo el valor equivalente al de las acciones, pero como la Compañía no contaba con liquidez económica, se acordó por unanimidad que la compañía posee en sus activos el bien TERRENO, mismo que asciende a un valor de \$ 25.000,00 (VEINTICINCO MIL DÓLARES DE NORTE AMÉRICA), a partir de ésta resolución, constaba dentro de los anteriores balances, pero una vez que se pudo realizar todos los trámites requeridos y se procedió a su respectiva liquidación de acuerdo a los predios municipales, de esta manera el activo terreno ya no sería el mismo a partir de este balance, una vez expuesto todo el balance y aclarado las inquietudes el Sr. Luis Lliguin solicita la palabra y mociona que se apruebe los balances, La Sra. Presidente somete a consideración de la junta obteniendo la siguiente resolución:

Resolución: La Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad de los asistentes aprobar los balances del ejercicio económico 2016, Se exceptúan de votar, el Sr. Luis Barreno en su calidad de Gerente responsable del ejercicio económico del 2016 y los señores: Roque Arias y Edison Arias en sus calidades de Comisarios de la compañía.

PUNTO No 6; Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del Ejercicio económico 2016 Una vez que se pasa al sexto punto del orden del día para definir el destino de las utilidades del presente ejercicio, habiéndose analizado entre los Accionistas;



CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE URBANO TRANSGUACAMAYO S.A.

Se convoca a los Accionistas de la Compañía de Transporte Urbano TRANSGUACAMAYO S.A., de la ciudad del Tena a una Junta Ordinaria que se llevará a cabo el día miércoles 05 de Abril del 2017, a las 09:00 horas en la Sede Social de la compañía ubicada en la Av. 15 de Noviembre, Sector Santa Rosa Vía a Pto. Napo a 200 metros de la Gasolinera "Juanita de Castro" en la ciudad del Tena; para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum,
2. Instalación de la sesión,
3. Informe de Gerencia.
4. Informe de Comisario(a).
5. Análisis y aprobación del Balance del ejercicio económico del año 2016.
6. Análisis y resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
7. Clausura.

NOTA: Los documentos a tratar en la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas, en la oficina de la compañía ubicada en el barrio Santa Rosa, Av. 15 de Noviembre vía a Puerto Napo a 200 metros de la Gasolinera "Juanita De Castro".

Se convoca de manera especial a los Comisarios de la compañía Srs. Roque Arias y Darwin Arias, de conformidad con el art. 242 de la Ley de Compañías vigente, los cuales han sido convocados personal e individualmente.

Atentamente,

Sra. Carmen Flores
PRESIDENTE

Tena 27 de Marzo del 2017

Preside la sesión la Sra. Carmen Flores, en su calidad de Presidente de la Compañía y actúa como secretario el Sr. Luis Barreno en su condición de Gerente de la compañía. Leída la convocatoria se procede a tratar los puntos del orden del día:

PUNTO No 1. Constatación Del Quórum. Se da inicio a la junta general con la totalidad de accionistas.

PUNTO NO 2. Instalación de la sesión. La Sra. Carmen Flores, en su calidad de Presidente, agradece la presencia de todos los accionistas e instala la sesión siendo las 9:45h.

PUNTO No 3. Informe de Gerencia; El Sr. Luis Barreno solicita la palabra agradece a las personas que lo han apoyado durante el tiempo que viene desarrollando sus funciones y a la vez incentiva a los señores accionistas a formar un solo cuerpo, una sola persona para alcanzar grandes éxitos, luego entrega su informe a la Sra. Secretaria para que proceda a su lectura, en donde da a conocer sobre las actividades económicas de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016; además el Gerente expone en su informe las principales actividades de carácter, social, trámites realizados, avances de

**CIA. DE TRANSPORTE URBANO
TRANSGUACAMAYO S.A.**

Resolución N° 99.1.1.12191

Vía a Pto. Napo a 200 m de la Gasolinera "Luz María"
Celular: 0987501641 Correo: transguacamayo@gmail.com
Tena-Napo-Ecuador



Resolución: La Junta General Ordinaria, resuelve por unanimidad de los asistentes que las utilidades generadas en este periodo fiscal, sean repartidas entre los accionistas y trabajadores conforme lo establece la Ley y demás estatutos vigentes;

PUNTO No 7. Clausura. La Sra. Presidente al no existir ningún otro punto a ser tratado y resuelto, clausura la sesión agradeciendo a todos los presentes, siendo las 12:30h. Firmando para constancia de todo lo aquí acordado y resuelto El Presidente juntamente con el secretario que justifica.

Sra. Carmen Flores
PRESIDENTE

Sr. Luis Barrero
GERENTE- SECRETARIO